N.º Expte: 3169/2022
Gex: 2022/53430

= *DECRETO* =

*Vista la solicitud formulada por la empresa **ELECTROMUR, S.A.**, proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.*

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas, por el presente Decreto, vengo en resolver:

***Primero**.- Autorizar la subcontratación de la mano de obra y maquinaria con la empresa "Francisco José Diaz Garrido", con NIF ***4296**, por un importe de 26.020,00 €, lo que supone un 11,67% del importe de adjudicación, en la obra de **"RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO, EL CARPIO (CÓRDOBA)"** .*

***Segundo**.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.*

*Este decreto, del que está conforme con sus antecedentes **el Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación (por delegación de la Jefatura del Servicio) Juan José Gómez Gracia**, lo firma electrónicamente en Córdoba, el **Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba**, **Salvador Fuentes Lopera.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono
Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

Código seguro de verificación (CSV):
7B84 53A1 EF98 1059 683F
7B8453A1EF981059683F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Por Delegación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 04-08-2023
Organo resolutor Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 07-08-2023

Num. Resolución:
2023/00007763

Insertado el:
07-08-2023

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01